



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
República Argentina

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE
LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
LA CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2025, siendo las 12:30 hs., se reúne la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución D.P.V. N° RES-224-2025, integrada por los agentes el Director de Automotores y Logística, Sr. ROVEIN, Pedro Alfredo D.N.I. N° 29.069.218, el Jefe de División Flota Liviana, Sr. HERNANDEZ, Ricardo Javier D.N.I. N° N°23.994.870, la Sra. GODOY, Betzabeth Giuliana, D.N.I. N° 42.650.354. Ello a fin de proceder a la pre adjudicación de la Licitación Privada N°01/25, referente a la contratación de seguro automotor, seguro técnico y moto-vehículo – contratación anual – a partir del 24 de abril de 2025, tramitado por Expediente D.P.V. N° E-113-2025.

CONSIDERANDO:

Que el Acta de Apertura de sobres realizada en fecha 15/04/2025, surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas: La Nación Seguros, Sancor Seguros S.A., La Caja Seguros y La Segunda Cooperativa Limitada.

Que la documentación adunada por los oferentes, surge que las mismas se ajusta a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.

Que la oferta presentada se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

Que del análisis de las ofertas, analizadas formal, técnica y económicamente las ofertas conjuntamente con nuestros asesores en Seguros del Gobierno de la Provincia (Convenio N° 21678 - Vigente) corresponde otorgar el siguiente **Orden de Mérito**: en el Orden N° 1 - LA NACION SEGUROS S.A. Orden N° 2 - LA SEGUNDA COOP. SEGUROS LTA. Orden N° 3 - SANCOR COOP. SEGUROS LTA. Orden N° 4 – CAJA SEGUROS S.A.-

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISION ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma LA NACION SEGUROS S.A C.U.I.T. N° 30-67856116-5 en los renglones N° 1, 2 y 3 de la LICITACION PRIVADA N°01/25 opción contado por la suma total de pesos: CUARENTA Y UNO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO con 94/100 Ctvos. (\$ 41.430.958,94) u opción financiada en 10 cuotas por la suma total de pesos: CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CUATROS con 82/100 Ctvos. (\$ 45.574.054,82.-). Quedando en consideración de la presidencia la elección de la forma de pago, conforme considere conveniente.-----

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio.-----

